

César Cuevas acudió al sistema de renegociaciones de deudas de personas que ha subido en el último año

# El caso del kinesiólogo que pagaba \$3.000.000 mensuales en sus créditos y logró bajar el monto a \$1.300.000

El profesional se tuvo que endeudar para sacar adelante su consultorio que lo levantó en mala fecha: un poco antes del estallido social y la pandemia

MAURICIO RUIZ

El kinesiólogo César Cuevas es de Tomé, Región del Biobío, y tomó una decisión para tener mejores ingresos, pero que le descuadró sus finanzas personales. Montó una consulta para ofrecer sus servicios, se endeudó para llevar adelante su proyecto, pero el problema es que lo levantó justo antes del estallido social y la pandemia. "Tuve que buscar financiamiento en varias partes para llevar adelante mi Pyme, pero me agarró la ola y era imposible sostener mi carga financiera", cuenta.

Con seis acreedores llegó a tener una deuda de consumo cercana a 70.000.000 de pesos que se sumó al antiguo hipotecario que debía alrededor de \$50.000.000, es decir, en total su deuda era de 120 millones de pesos. El problema era lo que pagaba en las cuotas de los diferentes créditos: más de 3 millones de pesos. "Todos mis ingresos se iban a pagar deuda, no era sostenible".

Una de las opciones era someterse a un proceso de liquidación, no pagar y que los acreedores le remataran sus bienes. Como no quería perder ni su vivienda ni su consulta, y como no había sido demandado aún en tribunales porque se las rebuscó para pagar las cuotas atrasadas, decidió ofrecer una renegociación a sus acreedores a través de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir), facultad que entrega la ley 20.720 y que, entre otras medidas, incentiva a buscar entre el deudor y las entidades financieras condiciones más favorables para el refinanciamiento de deudas para reducir la carga financiera mensual de las personas.

Este trámite lo puede hacer gratuitamente ante la Superir una persona sobreendeudada, pero en el caso de Cuevas prefirió asesorarse por abogados de DefensaDeudores.cl, quienes presentaron una propuesta a sus acreedores. "No es un trámite fácil y preferí apoyarme con expertos", dice.

Cuevas logró, en febrero de este



»  
 "Todos mis ingresos se iban a pagar deuda, no era sostenible"

Kinesiólogo  
 César Cuevas.

El kinesiólogo debe cerca de 120.000.000 en créditos de consumo e hipotecario.

## Otro "bicicleteo"

"En casa de herrero cuchillo de palo", dice el contador Rubén Hinojosa, quien pese a llevar al dedillo cómo manejar las finanzas también recurrió al llamado "bicicleteo" para hacer frente a una deuda que le generó un mal negocio.

"Llegué a deber 40 millones de pesos en deudas con 6 acreedores y siempre repacté con ellos, pero la deuda iba subiendo porque me aplicaban altas tasas de interés".

Su carga financiera para pagar todos los créditos llegaba a cerca de \$900.000 y su sueldo era de \$1.500.000. Al renegociar con sus acreedores ahora paga la mitad, \$412.000 mensuales, porque no le cobraron intereses y un pago de 96 meses u ocho años. "Son cuotas fijas, no va a ir subiendo. Ahora mi sueldo me da para poder vivir", dice.

## ¿Porqué suben los casos?

Para entrar a este proceso de renegociación, la persona debe tener dos deudas que juntas deben sumar al menos 80 UF (3.130.915 pesos) y que la persona no esté notificada de cobranza judicial.

Ricardo Ibáñez, abogado de DefensaDeudores.cl, enumera una serie de causas que gatillan el mayor uso de este mecanismo de liquidación y renegociación de personas que entró en vigencia hace más de 10 años. Uno de ellos es por un cambio de ley que permitió desde el año pasado incluir a aquellos que entregan boletas de honorarios. "Antes eran consideradas como empresas y no como personas", dice.

Ibáñez añade que "la situación económica es compleja, no es fácil llegar a fin de mes para las personas y recurren a la tarjeta o al crédito para comprar incluso productos básicos en el supermercado o los remedios en las farmacias".

Y, por último, dice que es un proceso exitoso que cada vez es más conocido por las personas por un buen trabajo de la Superir.

"El 90% de las personas tiene éxito con este mecanismo, no corren riesgo con los acreedores, las empresas, están dispuestas a negociar para recuperar los préstamos", finaliza Ibáñez.

año, que le bajara la deuda. Los acreedores aceptaron extender el plazo de pago en 120 cuotas y casi todos no le cobraron intereses. Bajó así su carga financiera de más de 3.000.000 de pesos mensuales a 1.300.000 pesos. "Mi idea es pagar en menos cuotas, terminar mucho antes y salir de estas angustiantes deudas", dice.

Cada vez más personas recurren a la renegociación de deudas a través de la Superir. El año pasado hubo 1.968 casos, lo que equivale a un 144% más que los 807 registrados en 2023. Y el primer trimestre de este año ya van 728 personas con renegociaciones, un 77% más que el mismo periodo de 2024.